



MISIÓN

La **Revista Scientific**, es una publicación multidisciplinaria arbitrada de carácter trimestral y que puede ser canjeada con otra revista. En ella se publican artículos y ensayos científicos de las áreas de Gerencia, Educación, Tecnología y Comunicación. Abarca artículos que deben ser novedosos, ensayos, revisiones y avances de investigación, los cuales son sometidos a la consideración de árbitros calificados, y los mismos expresan directamente las opiniones de sus autores y no necesariamente las del Comité Editorial. La **Revista Scientific** tiene como fin primordial, publicar los resultados producto de las investigaciones que se realizan en las Instituciones de Educación Superior a nivel Internacional, para contribuir con el progreso científico. Igualmente les da cabida a investigadores de otras Instituciones fuera de sus fronteras.

VISIÓN

Ser el referente Internacional de Publicaciones de producciones Científicas a nivel Educativo, en sus diferentes niveles de Latinoamérica y del Caribe, con altos estándares de calidad y rigor metodológico.

OBJETIVOS

El objetivo de la **Revista Scientific**, es difundir el conocimiento científico y tecnológico, a través de los resultados originales, producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye trabajos, productos de investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia,



ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en las áreas de la educación y ciencias sociales.

La **Revista Scientific**, está dirigida a la audiencia académica en sus diferentes niveles (Inicial, Básica, Universitaria) así como también a la comunidad científica en general.

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN **(Actualizadas al 30 de noviembre del 2017)**

El Comité Editorial de la **Revista Scientific** ha establecido las siguientes **normas para los artículos que serán sometidos a arbitraje para su publicación:**

Sección Investigación:

- Los trabajos enviados deben ser Artículos de investigación científica originales e inéditos, resultado o avances de un proceso de investigación o de una reflexión teórica profunda que constituya un aporte significativo al desarrollo del conocimiento en el área humanística, educativa, gerencial y tecnológica.
- Adicionalmente, la última sección de la revista está destinada a la publicación de contribuciones y **ensayos** sobre temas vinculados al área académica o social.
- En las páginas finales del segundo número de cada año se incluirá el índice correspondiente a los artículos publicados en los dos últimos años.



Envío de originales

- El artículo se remitirá a indtec.ca@gmail.com, en **Microsoft Word**, **tamaño carta**, por una sola cara, guardando los siguientes **márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho)**, con **interlineado de 1.5**. Se utilizará el tipo de letra **Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos**.
- En el mismo envío se adjuntará **otro archivo de texto** donde se anotarán: El nombre del autor(a) o los autores(as), su grado académico, la institución y el departamento al que pertenezcan, así como la labor desempeñada ahí; dirección postal, número telefónico, dirección de correo electrónico, líneas de investigación y currículum abreviado.
- Sólo se recibirán trabajos inéditos en español, y no deberán enviarse a ninguna otra revista para su publicación, ni en español ni en ningún otro idioma.
- Las secciones de los artículos deberán estar organizadas utilizando el sistema decimal: Ej.: **1. Introducción, 2. Teoría y conceptos, 2.1 Sistema integrado, 2.2 Teorías de contingencias, 3. Metodología**, etc.
- El autor(a) o los autores(as) deberá incluir al final del trabajo una breve **reseña de la trayectoria profesional** del autor, la cual no debe exceder las 100 palabras, con foto digitalizada en formato de alta definición PNG o JPG, en fondo blanco tipo carnet, que incluya:
 - Nombre completo.
 - Cédula de Identidad.
 - Afiliación.
 - Dirección.

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0412)5250699, +58(0416)1349341 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve/> - <http://www.indteca.com/ojs>

e-mail: indtec.ca@gmail.com



- Teléfono (oficina y habitación).
 - Fax.
 - Institución de adscripción.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Igualmente debe indicar si está dispuesto a contribuir con la revista como árbitro de artículos.
-
- Las expresiones en idioma distinto al español, deberán presentarse en letra cursiva y no deberán superarlas veinticinco (25) palabras en todo el artículo.
 - Cuando se utilicen acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse in extenso la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.
 - Los textos que no cumplan con los lineamientos de las presentes orientaciones serán rechazados sin que medie ninguna evaluación académica. Se notificará a los autores el motivo del rechazo, y éstos podrán reenviar los textos, una vez que hayan realizado los cambios pertinentes para adecuarlos a los términos de las presentes orientaciones.

Extensión, formato y estructura

- El artículo/ensayo tendrá una extensión **mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) páginas** escritas, incluyendo las notas, cuadros y referencias.
- Cuando se requiera el apoyo de **gráficos, fotos, cuadros o mapas, sin excederse de dos**, el autor deberá enviarlo por internet al e-mail



señalado anteriormente, (sin impórtalos desde Word y en formato PNG o JPG, manteniendo la estructura del documento, especificado en el primer punto de **Envío de originales**), indicando el lugar y la página donde será colocados, o si estos van a ser incluidos como anexo o apéndice del artículo. En cualquier caso, deberán ser de calidad suficiente y legible como para permitir su óptima reproducción.

- En la primera página se colocará **el título del trabajo en mayúsculas sostenidas y negritas** (se recomienda que no exceda de 60 caracteres, incluyendo los espacios en blanco) **y los nombres y apellidos del autor o autores** (sin abreviaturas), **Institución de procedencia** (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula) **y ubicación geográfica** (ciudad y país).
- Deberá ir precedido de un **resumen y un abstract con una extensión no mayor de doscientas (200) palabras (en español y en inglés)**. Al final del resumen **se deben incluir mínimo (3) palabras claves y un máximo de (5) del artículo/ensayo**. Luego este resumen con las palabras claves debe estar **traducido al inglés. El Abstract debe ser una traducción coherente, no producto de un traductor de internet.**
- **El artículo contendrá, como mínimo, los siguientes aspectos:**
 - **Resumen:** Los trabajos llevarán un resumen en español e inglés (**abstract**), de tipo informativo, donde se plantee el problema estudiado, el objetivo, los métodos usados y los principales resultados y conclusiones, con una extensión no mayor de (200) palabras y en un sólo párrafo a un solo espacio. Debajo de ambos resúmenes y en el idioma respectivo, se deben **indicar no menos**

Depósito Legal: BA2016000002, ISSN: 2542-2987, ISNI: 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código Safe Creative: #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0412)5250699, +58(0416)1349341 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve/> - <http://www.indteca.com/ojs>

e-mail: indtec.ca@gmail.com



de tres descriptores (03) o palabras claves, utilizando para ello los términos del tesoro por área de conocimiento.

- **Introducción:** Debe contener el planteamiento claro y sencillo del problema, las referencias previas de abordaje del mismo, las posibles interrogantes y suposiciones que orientaron el trabajo, objetivo y el enfoque que el autor empleó.
- **Cuerpo (teoría y conceptos, metodología, análisis de resultados y discusión):** En esta sección se describe como se hizo el trabajo. Las actividades, materiales y procedimientos que se utilizaron o realizaron se incorporan en la narración a medida que se explica el procedimiento seguido. En forma general, la secuencia para presentar los detalles podría ser: definición de la metodología, objeto y sujeto de estudio, procedimiento y forma de recolectar y analizar los resultados.
- **Conclusiones:** Aquí el autor extrae y formula con precisión las conclusiones a las que llegó en la discusión, pero sin exponer las razones que le permitieron llegar a ellas. Si el trabajo así lo permite, se pueden plantear recomendaciones. Al leer esta sección, cualquier persona puede conocer rápidamente los hallazgos obtenidos durante la investigación. Esta sección puede escribirse aparte o incorporarse en la discusión. También, según el criterio del autor, puede omitirse.
- **Referencias:** Las referencias deberán ajustarse a las **normas del sistema APA** (American Psychological Association), siguiendo las pautas que a continuación se señalan de manera general: Primer apellido, Inicial del primer Nombre., (año). **Título del artículo en**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0412)5250699, +58(0416)1349341 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve/> - <http://www.indteca.com/ojs>

e-mail: indtec.ca@gmail.com



negrita. Ciudad y País donde se editó: Nombre de la Editorial. Páginas primera y última, págs. xx-xx. **(Los links o hipervínculos que no funcionen o contengan la información citada, serán eliminados).**

Aceptación de originales

- Todos los textos propuestos serán sometidos a una revisión preliminar por parte de la Comisión Editorial, la cual determinará si cumplen con los lineamientos aquí señalados; igualmente, se someterán al sistema anti-plagio por medio del programa Urkund, sólo aquellos textos que satisfagan las normas establecidas y cumplan con el 90% de originalidad, serán remitidos a los árbitros para los dictámenes correspondientes. En caso contrario, serán devueltos a los autores con los señalamientos pertinentes para que puedan hacer las adecuaciones necesarias y enviar de nueva cuenta su colaboración.

Parágrafo: Los artículos/ensayos que no cumplan con los Criterios de valoración del porcentaje de similitud de contenido y que posean (40%) o más de similitud en contraste con otros documentos, serán motivo de anulación inmediata.

Véase: <http://www.indteca.com/indtec/mod/page/view.php?id=44>

- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y de contenido, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización del Comité Académico



Editorial de la **Revista Científica** para incluirlo en su página electrónica.

- Los textos propuestos que cumplan con las orientaciones anteriores serán remitidos, para su dictamen o arbitraje, a dos dictaminadores o árbitros externos, con el **sistema de doble ciego**: el dictaminador no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa.
- Los trabajos aceptados con observaciones serán devueltos a sus autores, quienes deberán incorporar las modificaciones señaladas, las cuales serán verificadas por el Comité Editorial.
- Cada autor(a) o los autores(as) recibirán un ejemplar en formato PDF del número de la revista en el que se publique su artículo/ensayo, conjuntamente con la Constancia de Publicación.
- Los artículos que obtengan un dictamen favorable podrán ser calendarizados para su próxima publicación en cuanto el (los) autor(es) firme(n) una **Carta de Cesión de Derechos y de Originalidad**.

Criterios de dictaminación

- Los dictaminadores serán investigadores y académicos Internacionales, con estudios de Maestría o Doctorado, de reconocido prestigio cuyas líneas de trabajo coincidan con el tema abordado en cada texto. En todo momento se conserva el anonimato de evaluadores y autores.
- Se garantiza que los revisores no tienen ninguna relación con el autor o con la institución a la que pertenece.



- Los criterios de evaluación sugeridos a los dictaminadores serán los siguientes:
 - **Atención a su contenido.** Considerar la originalidad, el rigor, el interés y la actualidad de los planteamientos, con un máximo de (5) años de los documentos utilizados, así como su pertinencia para el campo de la educación.
 - **Atención a la estructura general del trabajo.** Que la exposición sea hecha con una lógica coherente y que logre su cohesión analítica.
 - **Atención a la redacción.** Calidad expositiva, cuidado en la redacción y la ortografía.
- El dictamen final podrá ser:
 - **Publicable con correcciones de fondo.** En este caso se le indicará al autor qué modificaciones profundas deberá hacerle al trabajo para poder publicarlo en la revista. El autor(a) o los autores(as) tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
 - **Publicable con revisión.** En este caso se le informará al autor(a) o los autores(as) si el trabajo necesita modificaciones menores, las que se indicarán con exactitud. El autor tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de



nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.

- **Publicable sin objeciones.** El texto pasará automáticamente a ser calendarizado para su publicación en la revista.
- **No es publicable.** Aquí el dictaminador expondrá claramente las razones por las cuales considera que el texto no puede ser publicado.

NOTA: Los artículos/ensayos que sean considerados como NO PUBLICABLES, por el Comité Académico Editorial o en su caso la máxima autoridad del área requirente de la Revista Scientific, no hará devoluciones, ajustes y acuerdos de ningún tipo.

- **La resolución de los dictaminadores es inapelable.**

Normas APA 2017 – 6ta (sexta) edición.

Las normas de la **American Psychological Association** son hoy en día uno de los estándares más reconocidos para la transmisión del conocimiento científico y académico. Desde el año 1929, cuando sale a luz el primer esbozo de las normas, hasta el presente, **APA** se ha convertido en un extenso manual para la divulgación del trabajo científico en todas las áreas del conocimiento.

Asimismo, el **Manual APA 2017** es visto como una autoridad en cuanto a normas de creación, presentación, formato, citación y referencias de trabajos se refiere. La última edición corresponde a su sexta versión, la cual podemos esperar que sea definitiva, pues no está entre los planes de la asociación sacar una nueva edición.



A continuación, compartimos contigo esta revisión de los aspectos más destacados y recientes del **Manual APA, 6ª edición 2017, adaptados a la Revista Scientific.**

ESCRITURA CON CLARIDAD Y PRECISIÓN

El **Manual APA** no regula de forma estricta el contenido de un trabajo académico, sin embargo, apela a la comunicación eficaz de las ideas y conceptos. Las **Normas APA 2017** invitan a la eliminación de las redundancias, ambigüedades, generalidades que entorpezcan la comprensión. La extensión adecuada de un texto es la rigurosamente necesaria para decir lo que deba ser dicho.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Tipo de letra: Arial.

Tamaño de letra: 12.

Interlineado: a un espacio (1,5) para todo el texto con única excepción del Resumen y el Abstract que deben contener interlineado sencillo (1,0).

Márgenes: superior e izquierdo de 4 cm e inferior y derecho de 3 cm en los lados de la hoja.

Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.

Alineación del texto: justificado.

ORGANIZACIÓN DE LOS ENCABEZADOS

El **Manual APA** recomienda la jerarquización de la información para facilitar el ordenamiento del contenido. Los encabezados no llevan números, ni tampoco mayúsculas sostenidas.



Nivel 1: **ENCABEZADO CENTRADO EN NEGRITA, CON MAYÚSCULAS**
(para el título del artículo/ensayo).

Nivel 2: **Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas** (para las secciones contenidas en el artículo/ensayo).

Nivel 3: **Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.** (para las subsecciones contenidas en el artículo/ensayo).

SERIACIÓN

Para el **Manual APA**, la seriación se puede hacer con números o con viñetas, pero su uso no es indistinto. Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.). Las viñetas son para las seriaciones donde el orden secuencial no es importante, deben ser las mismas a todo lo largo del contenido. Por regla general, las seriaciones deben mantener el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

TABLAS Y FIGURAS

Para la creación de tablas y figuras es posible usar los formatos disponibles de los programas electrónicos. No hay una prescripción determinante sobre el modelo que debería utilizarse. Las **Normas APA** indican que las tablas y figuras deben enumerarse con números arábigos, en el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). Esto debe aparecer acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura.



No está permitido el uso de sufijación como 1a, 2a. **APA** recomienda un formato estándar de tabla donde no se utilizan líneas para las filas, ni celda, solo para las columnas.

Tanto las tablas como las figuras se les colocan una nota si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con autorización por escrito del titular de los derechos para poder reproducir el material.

CITACIÓN

El **Manual APA** y sus normas emplean un sistema de citación de Autor-Fecha y siempre se privilegia la señalización del número de página, para las citas textuales y para la paráfrasis.

- Para las citas en el interior del texto se colocará entre paréntesis: **Apellido(s) del Autor(es), una coma, el año de publicación, dos puntos, y finalmente el número de la página o páginas**, en caso de cita textual, de cada referencia o cita bibliográfica deberá hacerse mención completa en la Lista de Referencias que va al final del artículo,
- Todas las citas se incorporarán al texto y no al pie de la página.

Las citas textuales o directas:

- Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la



referencia. En caso de tener cuarenta (40) o más palabras, formaran un párrafo aparte con sangría de cinco espacios en los márgenes izquierdo y derecho, sin comillas y escritas a espacio interlineal sencillo. Si se parafrasea a algún autor debe dársele el correspondiente crédito. En todo caso, proporcionar siempre el autor, el año y la página específica del texto citado o parafraseado, e incluir la referencia completa en la lista de referencias.

Ejemplo 1

El autor afirma, “El pensamiento sistémico es también una sensibilidad hacia las interconexiones sutiles que confieren a los sistemas vivientes su carácter singular”. (Senge, 99, pág. 91).

Senge (1999), afirma que “El pensamiento sistémico es también una sensibilidad hacia las interconexiones sutiles que confieren a los sistemas vivientes su carácter singular”. (pág. 91).

Senge (1999), sostiene que:

Hoy el pensamiento sistémico se necesita más que nunca porque la complejidad nos abruma, Quizá por primera vez en la historia, la humanidad tiene capacidad para crear más información de la que nadie puede absorber, para alentar mayor interdependencia de la que nadie puede administrar y pare impulsar el cambio con una celeridad que nadie puede seguir. (pág. 92).

Ejemplo 2

Al analizar los resultados y según la opinión de Machado (2010): “Todos los participantes...” (pág. 74).



Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Todos los participantes...” (Machado, 2010, pág. 74).

Ejemplo 3

Maquiavelo (2011), en su obra *El Príncipe* afirma lo siguiente:

Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (pág. 23).

Es más fácil que el príncipe no oprima al pueblo y gobernar para ellos, porque:

Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (Maquiavelo, 2011, pág. 23).

Citas indirectas o paráfrasis

En estos casos se reproduce con propias palabras la idea de otro. Siguen las normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Ejemplo 4

Según Huizinga (1952), son características propias de la nobleza las buenas costumbres y las maneras distinguidas, además la práctica de la justicia y la defensa de los territorios para la protección del pueblo.

Así aparecen las grandes monarquías de España, Francia e Inglaterra, las cuales intentaron hacerse con la hegemonía europea entablando guerra en diversas ocasiones (Spielvogel, 2012, pág. 425).



En los únicos casos en donde se puede omitir de forma deliberada el número de página es en los de paráfrasis y esto cuando se estén resumiendo varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no una idea particular fácilmente localizable en la fuente citada.

OTRAS NORMAS DE CITADO

- **Dos autores:** Machado y Rodríguez (2015), afirma... o (Machado y Rodríguez, 2015, pág._).
- **Tres a cinco autores:** cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega *et al.* Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2015), aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado *et al.*, 2015).
- **Seis o más autores:** desde la primera mención se coloca únicamente apellido del primero seguido de *et al.*
- **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).
- **Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:** Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).
- **Dos o más trabajos en el mismo paréntesis:** se ordenan alfabéticamente siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (Martínez, 2012; Portillo, 2014; Rodríguez; 2014 y Zapata, 2015).



- **Fuentes secundarias o cita dentro de una cita:** Carlos Portillo (citado en Rodríguez, 2015).
- **Obras antiguas:** textos religiosos antiguos y muy reconocidos. (Corán 4:1-3), Lucas 3:2 (Nuevo Testamento). No se incluyen en la lista de referencias.
- **Comunicaciones personales:** cartas personales, memorándums, mensajes electrónicos, etc. Manuela Álvarez (comunicación personal, 4 de junio, 2010). No se incluyen en la lista de referencias.
- **Fuente sin fecha:** se coloca entre paréntesis s.f. Alvarado (s.f), Bustamante (s.f).
- **Fuente anónima:** se escriben las primeras palabras del título de la obra citada (Informe de Gestión, 2013), *Lazarrillo de Tormes* (2000).
- **Citas del mismo autor con igual fecha de publicación:** en estos casos se coloca sufijación al año de publicación para marcar la diferencia (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en la lista de referencias.

NORMAS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA LAS REFERENCIAS

El listado de referencias, que se incluirá al final del manuscrito, debe ser corregido por el autor. Se evitará utilizar como citas bibliográficas, frases imprecisas. No pueden emplearse como tales, las que precisen de aclaraciones como “**observaciones no publicadas**”, ni “**comunicación personal**”, aunque sí podrán citarse dentro del texto entre paréntesis. Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión “en prensa”.



Las citas bibliográficas, deberán extraerse de los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden. A fin de asegurar la coherencia, **en cualquier momento del proceso editorial, la dirección de la Revista Scientific, podrá requerir a los autores, el envío de la primera página (fotocopia) de cada uno de los artículos citados en las referencias.**

Para las revistas, dada su trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los Factores de Impacto, se citarán: **a).** autor(es), con su(s) apellido(s) e inicial(es) de nombre(s), sin separarlos por puntos ni comas. Si hay más de un autor, entre ellos se pondrá una coma. Todos hasta un máximo de seis, y más de seis se pondrán los seis primeros y se añadirá et al. Tras el último autor se pondrá el año entre paréntesis y un punto. **b).** Título del artículo en su lengua original, y con su grafía y acentos propios. Tras el título se pondrá un punto. **c).** Nombre correcto de la revista, **e).** número de volumen (nº). La separación entre este apartado y el “f” se hará con coma, **f).** páginas primera y última, separadas por un guión.

LISTA DE REFERENCIAS

Se organizan alfabéticamente y se alinea a la izquierda en la primera línea con mayúsculas y minúsculas y se le coloca sangría francesa a partir de la segunda línea del párrafo:

Libro: Apellido, A. A. (Año). **Título.** Ciudad, País: Editorial

Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). **Título.** Ciudad, País: Editorial.

Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). **Título.** Recuperado de <http://www...>

Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). **Título.** doi: xx



Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). **Título del capítulo o la entrada.** En A. A. Apellido. (Ed.), **Título del libro** (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx

Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: **Título del artículo.** (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.

Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre del periódico.* Recuperado de <http://www...>

Tesis de grado: Autor, A. (Año). **Título de la tesis** (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). **Título de la tesis** (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). **Título de la página.** Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>



Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). **Título de la obra** (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa productora.

Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). **Nombre de la película** [cinta cinematográfica]. País: productora.

Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). **Nombre de la serie** [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). **Nombre de la serie** [Fuente]. Lugar.

Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). **Título del podcast** [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) **Título del mensaje** [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

ANEXO IMPORTANTE: *Al menos una de las citas incorporadas al texto del artículo/ensayo, debe pertenecer a una de las Ediciones de la Revista Cientific.*

Véase: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/index

Se deberán respetar los **principios éticos** que actualmente rigen la investigación con seres vivos, de acuerdo con las Normas APA.

Consultar: <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>

Consulte el código de ética de publicación en la Revista Cientific:

<http://www.indteca.com/indtec/mod/page/view.php?id=47>



Aportes administrativos para la publicación

- Publicar en la revista, involucra costos para el autor(a) o los autores(as) que someten a consideración trabajos (la revista se financia con el aporte de los autores). **El requisito de pago previo es obligatorio**, ya que el trabajo será sometido a proceso, una vez que el pago haya sido recibido y/o acreditado. El pago debe ser enviado junto con el trabajo y los documentos solicitados al autor (tales como; **la carta de originalidad, la carta de cesión de derechos**, hoja de vida y foto digitalizada).
- El autor(a) o los autores(as) efectúan un aporte, depósito o transferencia, a nombre del representante de la Institución: **Dulce María Villegas Villegas**, Documento de Identificación: **103704621**, e-mail: indtec.ca@gmail.com, por un monto de **120\$**, por cada uno de los autores del artículo/ensayo, en la **Cuenta Cooperativa Ahorro y Crédito JEP**, en la **Cuenta de ahorro, Nro. 406074637007**; para cubrir gastos administrativos y de promoción. **(De acuerdo con decisión asumida por la directiva del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., en fecha 23 de octubre del 2017).**

Atentamente,

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EDUCATIVO INDTEC, C.A.
Registro: 295-14548 / RIF: J-40825443-3

Revista Científica
P.R. BA2016000002 ISSN: 2542-2987



Comité Académico Editorial

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo
INDTEC, C.A.

P.D. Para más información consulte: www.indteca.com - www.indtec.com.ve

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0412)5250699, +58(0416)1349341 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve/> - <http://www.indteca.com/ojs>

e-mail: indtec.ca@gmail.com